

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

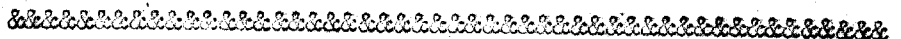
183872



1948

P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de D. JOSE LOPEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Alameda de Acequias (Granada), cuya Patente ha de recaer sobre una "MAQUINA GALLETERA PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS MACIZOS Y HUECOS".



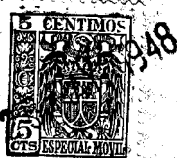
M e m o r i a      d e s c r i p t i v a



El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de una máquina galletera para la fabricación de ladrillos macizos y huecos, tal y com

describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10.



En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios, formato doble (treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las figuras siguientes:

Una vista en corte del conjunto de la máquina galletera.

Otra vista, que corresponde a la sección -A-B- marcada en la figura anterior.

Otra vista, que corresponde a la sección C-D señalada en la misma figura.

En dichas figuras se han marcado con flechas y numeración correlativa, los elementos que se indican seguidamente:

1 = Palas en hélice.

2 = Eje de palas.

3 = "U" con extremos roscados para fijación con tuercas y sujeción de cada pala al eje, para hacerlas solidarias a su movimiento.

4 = Primer cilindro. (y segundo).

5 = Eje vertical del sistema de transmisión del movimiento.

30.

6 = Corona dentada inferior de -5-.

7 = id. id. lateral solidaria al eje

-9-.

8 = id. id. id.

9 = Eje del segundo cilindro.

35.

10 = Espiral de empuje de la masa, solidaria al eje -9-.

11 = Trepa o molde.

15.  
183872

12 = Corona superior, que engrana con 13 y es solidaria al eje -2-.

40.

13 = Corona superior del eje -5-.

14 = Vigas de suspensión.

15 = Base del molde o trepa.

183872

DESCRIPCION:

45.

Esta máquina galletera para la fabricación de ladrillos macizos y huecos se compone esencialmente de:

Dos cilindros en ángulo recto (4); uno de ellos vá colocado verticalmente y tiene dispuesto en su centro y en la misma dirección, un eje (2), al cual van sujetas una serie de palas (1) en hé-

50.



1948

lice (generalmente en número de cinco), destinadas a amasar el barro y arrastrarlo hacia el segundo cilindro.

55.

El segundo cilindro, colocado en posición horizontal, lleva en su centro y en la misma dirección, otro eje -9-, al cual es solidaria una espiral (10) que va empujando el barro, ya amasado y prensado, hacia la salida, en donde está dispuesta la correspondiente terraja, trepa o molde (11-15), saliendo al exterior el ladrillo confeccionado.

60.

A efectos del movimiento y su transmisión, el eje vertical de palas (2) lleva en su parte superior y fija a él, una rueda dentada (12), a la cual engrana otra (13), de bastante menor diámetro, que, a su vez, es solidaria a un eje vertical exterior (5), que, por su parte inferior, o sea por su otro extremo, lleva otra rueda dentada cónica (6) para engranar con otra (7-8), también cónica y de mayor

65.

diámetro, solidaria al eje de espiral (9).

70.

El eje de palas (2) puede prolongarse hacia su parte superior, con objeto de adaptarse a él un sistema para movimiento con caballería en sentido horizontal.

183872

75.



1948

Igualmente el eje de hélice (9) puede prolongarse hacia el extremo contrario a l de salida del ladrillo, con objeto de adaptar a él un sistema de transmisión por motor, con objeto de poder usar éste o el indicado en el párrafo anterior, indistintamente.

80.

FUNCIONAMIENTO:

Es sencillísimo y puede decirse que queda explicado al describir la máquina de referencia.

85.

El barro depositado en la parte superior del primer cilindro (vertical) es amasado y enviado por la acción conjunta de su propio peso y el movimiento de las palas en hélice, hacia la parte inferior, donde se completa su prensado en el segundo cilindro (horizontal), donde es empujado y presionado por la hélice o espiral hacia la salida lateral,

90.

en donde se haya dispuesta la correspondiente trepa, terraja o molde, conveniente a la forma de ladrillo a obtener.

95.

Está estudiado el engranaje de todas las ruedas con objeto de dotar a ambos ejes de la velocidad precisa para el fin a que se destina esta máquina.

VENTAJAS:

Aparte del reducido tamaño a que puede ser fabricada normalmente esta máquina, ya que las medidas más corrientes para los cilindros serían de

100.

setenta centímetros de longitud por cuarenta de diámetro para el cilindro vertical o de palas y de ciento veinte por cuarenta para el horizontal o de espiral, esta máquina tiene innumerables ventajas.

105.

Con ella se consigue aunar dos operaciones que hasta la fecha eran independientes: el amasado y la fabricación o moldeado. Aparte de la sencillez, economía de tiempo y de material, se logra obtener unos materiales de gran perfección y completo acabado.

183872

110.

VARIOS

La forma, dimensiones, tamaño, disposición de los elementos y materiales con que se fabriquen, aparte de ser los más adecuados, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del invento a que nos venimos refiriendo.

115.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

120.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que le aconseje la práctica.

125.



1948

~~~~~

NOTA DE REIVINDICACIONES.

-----

130. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. JOSE LOPEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Alameda de Acequias (Granada), por los extremos siguientes:

135. PRIMERO = Por una maquina galletera para la fabricación de ladrillos macizos y huecos, caracterizada por componerse esencialmente de dos cilindros en ángulo recto, uno de los cuales va colocado verticalmente y tiene dispuesto en su centro y en la misma dirección un eje, al cual van sujetas una serie de palas en hélice, ya que en dicho cilindro es donde se deposita el barro, con las cuales es amasado y arrastrado hacia el segundo cilindro, con la ayuda de su propio peso.



140. SEGUNDO = Por una máquina galletera para la fabricación de ladrillos macizos y huecos, según la reivindicado anterior, caracterizada porque el segundo cilindro, colocado horizontalmente, lleva en su centro y en la misma dirección un eje, al cual es solidaria una ancha espiral, para empujar y prensar el barro hacia la salida, en donde está dispuesta la correspondiente terraje, trepa o molde, según el ladrillo a fabricar.

145. TERCERO = Por una máquina galletera para la fabricación de ladrillos macizos y huecos, según lo reivindicado anteriormente, caracterizada por llevar un juego combinado de engranajes para ambos ejes, los cuales se prolongan, el vertical por su parte superior para movimiento por caballería, y el horizontal por el extremo contrario al de la salida del ladrillo, para movimiento a motor, a fin de usar los dos sistemas indistintamente.

150. 155. 160.

183872



1948

CUARTO = Por una "MAQUINA GALLETERA PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS MACIZOS Y HUECOS".

165.

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

La presente Memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con una de planos, doble, para la mejor comprensión del invento.

170.

Madrid, a veintiseis de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

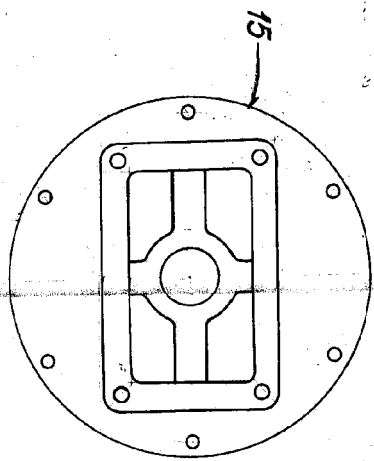
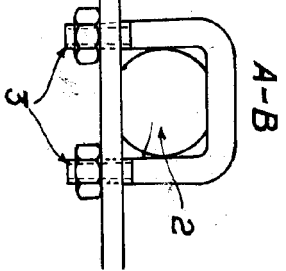
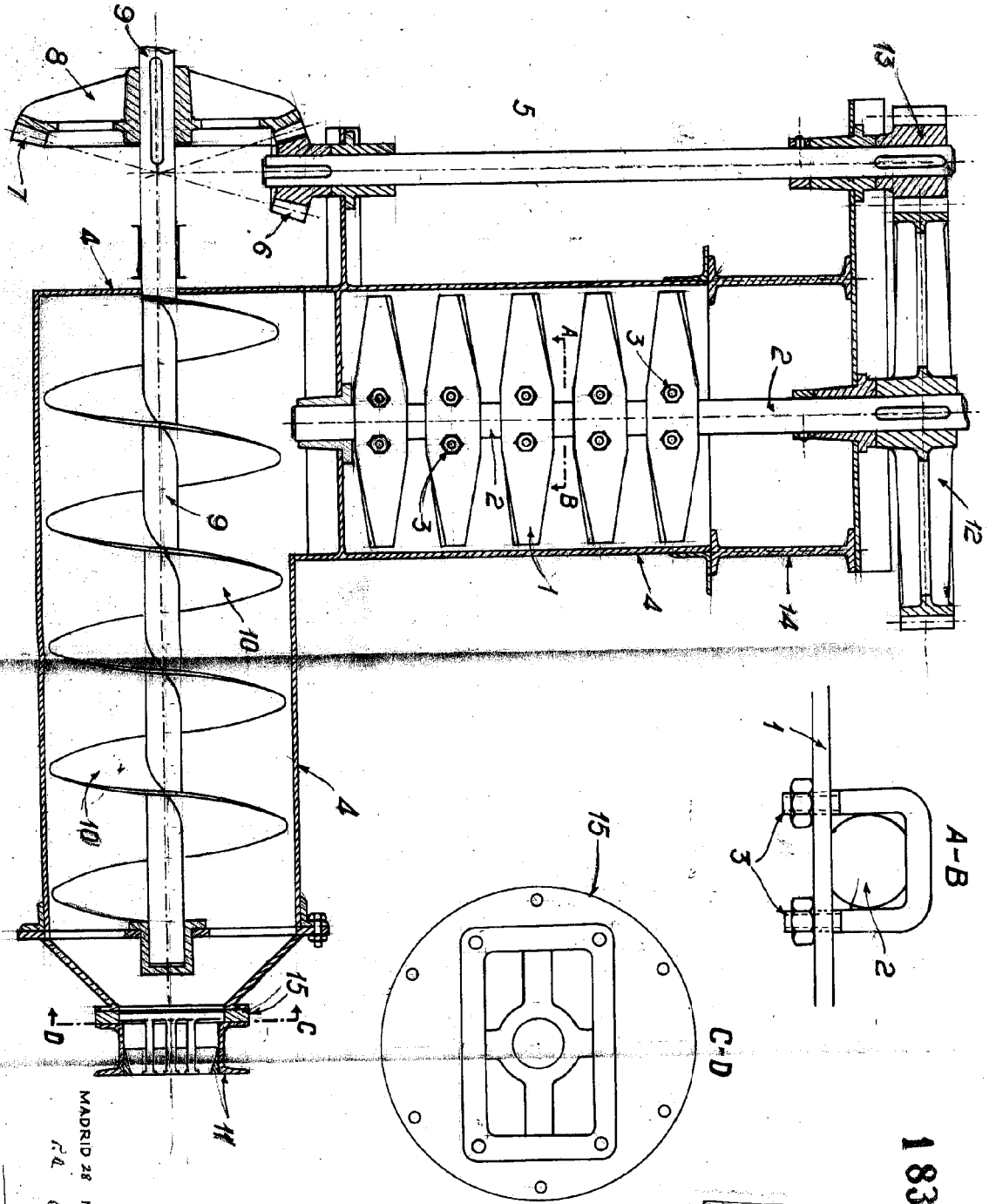
172.

Por autorización de D. José López Rodríguez.

*José López Rodríguez*  
*Munich*

183872

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



183872



183872

MADRID 28 MAYO 1948

R.A.

*Disegnato da*  
*Antonio*

ESCALA VARIABLE